



Servicio de Bienestar del Personal  
Dirección de Personal y Adm. Del Campus  
Vicerrectoría Económica  
**UNIVERSIDAD DE ANTOFAGASTA**

### **INFORMATIVO N° 5.**

## **RECORDATORIO SOBRE DOCUMENTOS A PRESENTAR EN CASO DE INTERVENCIONES, HOSPITALIZACIONES O PROCEDIMIENTOS QUIRÚRGICOS.**

Estimados/as Socios/as:

Junto con saludar cordialmente se reitera a ustedes documentos que deben presentar al momento de realizar alguna intervención quirúrgica, hospitalización o procedimiento, con la finalidad de solicitar el reembolso correspondiente:

- Solicitud de reembolso completada por médico tratante. Es importante señalar que no se puede recibir ningún documento, sin que venga esta solicitud.
- Detalle de pre-factura
- Carnet de alta
- Epicrisis
- Protocolo operatorio
- Bonos (de reembolso, hospitalarios o consulta)
- Recetas Médicas
- Boletas de farmacia
- Boletas de honorarios médicos
- Programa Médico
- I.M.T (informe médico tratante)
- Exámenes asociados en casos excepcionales (Analizarlo directamente en el SBP).

Sin más que informar y agradeciendo la atención, cordialmente

**JENNY FERNANDEZ GONZALEZ**  
**JEFE**  
**SERVICIO DE BIENESTAR DEL PERSONAL**

Antofagasta, mayo 02 de 2017